

gunda convocatoria, si fuese precisa, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación en su caso.

Tercero.—Informe del Director Técnico.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Sesión, si procede.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huelva, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Masiá Ciscar, Sociedad Anónima», representada por Enrique Masiá Ciscar.—19.169.

## FRESAS NUEVOS MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pza. Puerto Moral, 2 Portal 1, 6.º A, el día 21 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el siguiente día, 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese precisa, para deliberar y tomar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso.

Tercero.—Informe del Director Técnico.

Cuarto.—Estudio de la propuesta de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, en relación con la Fundación Fragaría. Adopción de acuerdos.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, si procede.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huelva, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, «Masiá Ciscar, Sociedad Anónima», representada por D. Enrique Masiá Ciscar.—19.170.

## FRUPORT, S. A.

(Sociedad a escindir parcialmente)

### CONCESSIONARIE

### DI TERMINALI PORTUALI, S. L.

(Sociedad beneficiaria en constitución)

#### Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Fruport, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de marzo de 2008, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la compañía mercantil «Fruport, Sociedad Anónima» a favor de «Concessionarie Di Terminali Portuali, Sociedad Limitada» (en constitución) por la que la primera —subsistente— escindirá su rama de actividad portuaria a favor de la segunda, que se encuentra en proceso de constitución a estos efectos y con idéntica composición de socios en el capital social, transmitiéndose a título universal todo el patrimonio de la sociedad escindida afecto a esa

rama de actividad (con la consiguiente reducción de capital de la escindida), y subrogándose la beneficiaria en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

El balance de escisión —balance de constitución para la beneficiaria— aprobado es el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la rama de actividad de sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria será el de constitución de la sociedad beneficiaria.

Por tratarse de una escisión parcial, con relación de canje paritaria, sin aumento de capital, y siendo la sociedad beneficiaria una sociedad limitada, no procede ni elaboración de informes de administradores ni de expertos independientes sobre el Proyecto de fusión.

No se otorgan en el Proyecto de escisión, depositado en fecha 15 de abril de 2008 en el Registro Mercantil de Tarragona, derechos especiales ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto de escisión (también a disposición en el Registro Mercantil de Tarragona) y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad a escindir parcialmente (pues la beneficiaria es de nueva creación) y que reducirá su capital como consecuencia de la escisión, en el plazo de un mes.

Tarragona, 16 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fruport, Sociedad Anónima» (sociedad a escindir parcialmente), Gabriel García Gorbeña.—21.347. 2.ª 18-4-2008

## FUNERARIAS REUNIDAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Funerarias Reunidas S.A. ha acordado convocar a Junta General de Accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:30 horas del miércoles 4 de junio en el domicilio social sito en Oviedo, Calle Asturias, 13 Bajo, siendo igualmente convocada en segunda convocatoria, por el presente anuncio, al día siguiente 6 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen del Informe de Auditoría.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al término de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social.

Oviedo, 8 de abril de 2008.—José Ramón Alonso González. Secretario del Consejo de Administración.—19.186.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de General de Alquiler de Maquinaria, Sociedad Anónima, de conformidad con

la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 16 de abril de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en San Fernando de Henares (Madrid), en el Centro Municipal de Empresas, Polígono Industrial de San Fernando de Henares, avenida de la Vía Láctea, sin número, 28830, el día 22 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 23 de mayo de 2008 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del Grupo consolidado de Sociedades, del cual General de Alquiler de Maquinaria Sociedad Anónima es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación de la retribución del Órgano de administración correspondiente al ejercicio 2008.

Sexto.—Reelección de los auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Traslado del domicilio social de la Sociedad y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, con el fin, entre otros, de satisfacer el plan de incentivos para los altos directivos y determinados empleados de la Sociedad.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar en una o en varias veces, el capital social, incluso con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónima, dejando sin efecto, en la parte no utilizada la autorización concedida a tal fin en la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se presentará a la Junta General de Accionistas, el Informe explicativo del Consejo de Administración sobre los extremos a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, y que se incluye en el Informe de Gestión.

#### Complemento:

Aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo puntos adicionales en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

#### Derecho de información:

Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria tienen el derecho a examinar y obtener en el domicilio social (Carretera Nacional II/INTA, Plan de las Castellanas, Parcela 35, San Fernando de Henares, Madrid) o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de las propuestas de los acuerdos que integran el orden del día y que el Consejo somete a la aprobación de la Junta General así como de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, del cual General de Alquiler de Maquinaria, Sociedad Anónima es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2007.